

75° Aniversario - Declaración Universal de Derechos Humanos Voz en Línea por Claudia Martin

En el Día Internacional de los Derechos Humanos, el Programa de Género y Derecho (PGD) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires invitó a Claudia Martin a reflexionar en torno al aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Claudia Martin destaca la importancia del principio de no discriminación en la Declaración, en relación al ejercicio de los derechos protegidos, incluido el derecho de participar y de acceder en condiciones de igualdad a las funciones públicas de su país.

Este instrumento protege el derecho de las mujeres en toda su diversidad de acceder en igualdad y sin discriminación a todos los espacios de tomas de decisiones, tanto a nivel nacional como internacional.

No obstante, en la práctica, las mujeres no tienen garantizada la representación igualitaria en instituciones fundamentales para el avance de la humanidad. Existen muchas barreras que impiden a las mujeres participar en todos los niveles de decisión, a saber: las relaciones históricas y estructurales de desigualdad de poder, la existencia de leyes políticas e instituciones discriminatorias, la persistencia de formas de discriminación múltiples e interseccionales, así como la violencia contra las mujeres en el ámbito público.

Por eso, en el marco del aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos es necesario tomar pasos contundentes con el fin de garantizar el derecho de las mujeres a la representación igualitaria en todos los espacios de decisión.



Claudia Martin. Abogada (UBA). Profesora en Residencia y Co-Directora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, American University Washington College of Law. Fundadora e integrante de la campaña GEQUAL.